

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 1 8 MAY 2023

VISTO el Expte.nº 50177-023, por el cual la Dirección General de Administración solicita la baja de los bienes y/o elementos detallados en la planilla de Descargo obrante a fs.6, que se encuentran en desuso, y que pertenecen al Instituto de Microbiología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Administración (Departamento de Bienes Patrimoniales) informa a fs.5 que dichos bienes han cumplido su ciclo de vida útil y solicita se los declare en condición de rezagos y se disponga su baja del patrimonio de esta Universidad;

Que corresponde proveer de conformidad;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Declarar en condición de rezagos y dar de baja del Registro de Bienes del Estado, los bienes y/o elementos que se detallan a continuación, pertenecientes al Instituto de Microbiología de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia:

Cuenta	N° de Orden	Cantidad	Descripción
4.5.2.	208	Una (1)	MICROSCOPIO MARCA BAUSCH – LOMB CON CAJA DE MADERA
4.5.2.	211	Una (1)	MICROSCOPIO MARCA UNION CON CAJA DE MADERA - SERIE Nº 5267/622401
4.5.2.	209	Una (1)	MICROSCOPIO CON CAJA DE MADERA - SERIE Nº ERNSTLYTZWETZ
4.5.2.	S/N	Una (1)	MICROSCOPIO MARCA ROMO CON CAJA DE MADERA
4.5.2.	S/N	Una (1)	MICROSCOPIO MARCA UNION CON CAJA DE MADERA – SERIE Nº 34062
4.5.2.	210	Una (1)	MICROSCOPIO MARCA BAUSCH – LOMB CON CAJA DE MADERA
4.5.2.	221	Una (1)	MICROSCOPIO MARCA BAUSCH – LOMB CON CAJA DE MADERA
4.6.1.	S/N	Una (1)	MONITOR MARCA SAMSUNG - MODELO SYNC MASTER 550V

C.P.N. FEDERICO D. JUAREZ SECRETARIO SECRETARIO SECRETARIO APPRIMENTA POR PROPERTI DE LA COMPANIO APPRIMENTA DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DE LA COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANIO DEL COMPANION DEL COMPANIO DEL COMPANION DEL COMPANIO DEL C

SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCIMAN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCIMAN

MESA DE ENTRADAS
DIRECCO FRAL DE DESPACHO



-Expte.nº 50177-023 -2-

1111111111111

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION № 0708

2023

C.P.N. FEDERICO D. JUAREZ SECRETARIO SECRETARIA ECONÓMICO ADMINI UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN Ing. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DETUCUMAN